



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1310/PAD/008	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 13/10/2022	<b>BOUC:</b> 18/10/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Psicología Básica	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Ps. Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia	
<b>FACULTAD:</b> Trabajo Social	

Resolución de fecha  1  de  Diciembre  de  2022  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
ALCALÁ MARTÍN, José Andrés
BACIERO DE LAMA, Ana
BALEA CARBAJO, Paula
CORRADI, Guido Bartolome
GIMENEZ FERNANDEZ, Tamara
GONZALEZ LAMAS, Jara
LUNA DEL VALLE, Raúl
PEÑA MARTINEZ, Carolina Belen
RODRÍGUEZ CUADRADO, Sara
ROMERO RIVAS, Carlos
SOBERON CASADO, Carmen
VILLALOBOS TORNERO, M <sup>a</sup> Dolores

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
SACRISTAN ROMERO, Francisco	3

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>9/12/2022</b>
<b>Hora:</b>	<b>11 a 12h</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sección de Personal, Dpcho. 3116 3ª planta. Facultad de Trabajo Social.</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
GONZALEZ MARQUES, Javier	DELGADO LOSADA, María Luisa
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Virginia	MANZANERO PUEBLA, Antonio
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Santiago	PERIÁÑEZ MORALES, José Antonio
IRUARRIAGA DÍEZ, Iciar	PRADOS ATIENZA, José María
RODRÍGUEZ TOSCANO, Elisa	NEVADO PÉREZ, Ángel

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

José María PRADOS ATIENZA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Aurora CASTILO CHARFOLET

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

1 de diciembre de 2022

Juan Andrés Díaz Guerra